



RAMA JUDICIAL
JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO
PALACIO DE JUSTICIA "PEDRO ELÍAS SERRANO ABADÍA" PISO 13°
TELÉFONO 8986868- EXT 4142
j14cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO

Hoy, **15 DE ENERO DE 2025** siendo las 8:00 am, se corre traslado a la parte actora, de las **EXCEPCIONES DE MÉRITO Y OBJECCIÓN AL JURAMENTO ESTIMATORIO**, propuestas por la parte demandada por el término de **CINCO (5) DÍAS**, conforme lo ordenado en los artículos 206 inciso 2 y 370 del Código General del Proceso, en concordancia con lo dispuesto en el 110 ibídem, para que éste pida pruebas sobre los hechos en que ellas se fundan.

Se fija en lista de **TRASLADO No. 001 hoy 15 DE ENERO DE 2025** con el artículo 110 del Código General del Proceso

PROCESO: VERBAL DECLARATIVA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

CONTRACTUAL E INDEMNIZACION DE PERJUICIOS

DEMANDANTE: JAIRO BUITRON DAZA

DEMANDADOS: ALMACEN DE MOTORES S.A.S. (ALMOTORES S.A.S.).

RADICACIÓN: 76001 31 03 014 2024 00232 00

El secretario,

JESÚS MARIO ORTÍZ GARCÍA